

GOBIERNO DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICA

DECRETO ALCALDICIO N° 139

PICA, 14 FEB. 2019

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- *La Constitución Política de la República de Chile.*

2.- *El Decreto Alcaldicio N°467 de fecha 06 de diciembre de 2016, el cual nombra como Alcalde Titular a Don Iván Infante Chacón.*

3.- *El reglamento interno municipal aprobado por el Decreto Alcaldicio N°167 de fecha 31 de diciembre de 2010.*

4.- *La necesidad de modificar la organización interna de esta Municipalidad.*

5.- *El acuerdo del Concejo Municipal de Pica, adoptado en Sesión Ordinario N°33 de fecha 11 de diciembre de 2018.*

6.- *Y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 en su artículo 31 y 65 letra k de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

CONSIDERANDO:

1.-*Que, de acuerdo a instrucciones emanadas del Consejo de Transparencia, todas la Oficinas dependientes a la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Pica, deben declarar el presupuesto anual con el que funcionará cada una de ellas, el cual deberá estar disponible en el portal de Transparencia Activa Municipal, en específico en los programas de las oficinas más abajo descritas;*

DECRETO:

1.- *ASIGNESE, los siguientes montos a cada una de las Oficinas dependientes de la Dirección de Seguridad Pública, indicadas de acuerdo al orden establecido en el Reglamento Interno Municipal, los que a continuación se detallan:*

| UNIDAD DE TRABAJO | PRESUPUESTO AÑO 2019 |
|---|-------------------------|
| OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD) | \$ 1.200.000.- |
| SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION PAR EL CONSUMO DE DROGA Y ALCOHOL (SENDA) | \$ 4.600.000.- |
| OFICINA DE LA JUVENTUD | \$ 9.000.000.- |
| OFICINA MUNICIPAL INTERMEDIACION LABORAL (OMIL) | \$ 3.000.000.- |
| OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO | \$ 8.000.000.- |
| OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA | \$ 7.000.000.- |
| OFICINA DE DEPORTES | \$ 10.000.000.- |
| OFICINA ATENCION MASCOTAS | \$ 5.000.000.- |
| TOTAL | \$ 47.800.000 |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y HECHO ARCHÍVESE.



CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



IVAN INFANTE CHACON
ALCALDE

OOG/MBC/MVC/hmr